



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 07 MAR. 2000

RES.H.N° 175 - 00

Expte.No. 4612/95

VISTO:

La Resolución.H.No.1297/99 mediante la cual se acepta a partir del 01 de diciembre de 1999, la renuncia elevada por la Prof. Alejandra Cebrelli, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

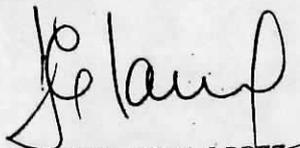
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 29/02/00)

RESUELVE:

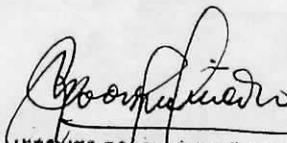
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la Resolución.H.No.1297/99 mediante la cual se acepta a partir del 01 de diciembre de 1999, la renuncia elevada por la Prof. Alejandra Cebrelli, en el cargo interino de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Letras Departamento Docencia y División de Personal.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSa.




Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES